

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

17ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Omar Álamos C., Rubén Sacre B. y Pedro Chávez G.- El concejal Roberto Rondanelli H., se encuentra con licencia médica.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presentes la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) **Aprobación de actas.**

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 16ª ordinaria, de 6 de junio de 2011.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 16ª Ordinaria, de 06.06.11.

2) **Cuentas.**

Se lee correspondencia recibida: - Oficio Ord. N° 35, de 06.06.11 del Sr. Delegado Provincial de Vialidad Choapa, D. Jorge Hunt G., solicita audiencia para dar a conocer programa de trabajos para el presente año.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se fija la sesión del 20 de junio para recibir al Sr. Hunt.

- Memo N° 410, de 08.06.11, de Directora (S) de DIDECO, solicita audiencia para presentación del Programa PRODESAL 2.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se fija la sesión del 20 de junio para recibir a DIDECO.

Sr. Alcalde: Doy cuenta al Concejo que hemos avanzado con Minera Los Pelambres en el tema de las deudas por ocupación de bienes nacionales. Ellos han cambiado su opinión y podríamos cerrar lo de los bienes terrestres vía transacción extrajudicial. Pedí que los abogados nos preparen el soporte técnico para hacerlo.

Sr. Chávez: Cómo nos ha ido con las empresas de extracción de áridos. Solicito poder tener información sobre estos temas.

Sr. Alcalde: No hemos llegado al 100%. Hemos buscado un abogado, el Sr. Sebastián Godoy, de Illapel para que se preocupe del tema y nos haga una propuesta para luego pasar a otra instancia. Los estaré informando.

Sr. C. Rojas: Consulto si para esto se estableció un plazo, porque si no hay una solución pactada, que no se atrase la vía judicial.

Sr. Alcalde: Los plazos están bien acotados. No debería pasar esto del mes de agosto.

Sr. Tapia: Consulto si en la extracción de áridos, hay fiscalización.

Sr. Alcalde: En la última reunión técnica se trató la creación de una unidad de inspección o fiscalización. También la Dirección de Obras está buscando un ingeniero constructor para que nos apoye en esto.

3) Modificación presupuestaria. (presentes en la Sala el Sr. Jefe de Administración y Finanzas D. Rodrigo Muñoz G. y el profesional D. Ángel Absé G.).

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para pronunciarse por la modificación presupuestaria N° 9, del área municipal, consistente en traspaso en cuentas de gastos por un total de M\$ 39.440.- que fue presentada dentro del plazo.

Sr. Chávez: Consulto en qué consiste la capacitación a dirigentes de clubes deportivos.

Sr. Alcalde: Es una capacitación que se hará en San Juan, Argentina. En esto también van incluidas aproximadamente 200 entradas para el partido.

Sr. Álamos: No estoy de acuerdo con este gasto en Argentina, cuando se puede hacer en Chile.

Sr. Chávez: También lo votaré en contra porque hay muchas deudas de la Municipalidad que debieran tener prioridad, como lo que se debe a los profesores, los descuentos internos, etc.

Sr. Alcalde: Esta modificación no está tocando recursos, sino que sólo se trata de redistribuir fondos que estaban destinados para actividades municipales.

Sr. Muñoz: Para realizar esta actividad sólo se adecuaron programas deportivos que ya estaban aprobados. Al Depto. de Educación le hemos pasado a esta fecha más de M\$ 200.000.- y no podemos hacernos cargo de deudas estructurales.

Sr. Alcalde: Someto a votación la proposición.

El Concejo acuerda, con los votos favorables del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Tapia, Sacre y Rojas, que se aprueba la modificación presupuestaria N° 9 de la gestión municipal, consistente en traspaso en cuentas de gastos por la suma de M\$ 39.440.- Votaron en contra los concejales Srs. Álamos y Chávez.

4) Subvenciones.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar las siguientes subvenciones:

- A la Junta de Vecinos de Quelén Bajo, por la suma de \$ 350.000.- para el pago anual de la televisión satelital.

- A la Junta de Vecinos de Camisas- El Palquial, por la suma de \$ 263.880, para el pago anual de la televisión satelital, y ,

- Al Club de Adulto Mayor Sol de Atardecer, por la suma de \$ 1.200.000.- para sus gastos de operación.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las tres subvenciones propuestas por el Sr. Alcalde.

5) Renovación de Patentes de Alcoholes. (Presente en la Sala la Sra. Carmen Huiriqueo G. Jefa del Depto. Rentas e Inspección).

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para tratar este tema.

Sr. C. Rojas: Que se apruebe la renovación de todas aquéllas que están con todos sus antecedentes al día.

Sr. Sacre: Dejemos pendientes sólo las que no cumplen con la entrega de los antecedentes, para lo cual tienen plazo hasta el 30 de junio.

Sra. Huiriqueo: Ante una consulta, informo que las compañías o cooperativas que producen alcohol no están obligadas a presentar documentos.

Sr. Chávez: En todo caso, se podría hacer esta consulta a la Contraloría.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se renuevan todas las patentes de alcoholes contenidas en el rol presentado, con las siguientes excepciones:

- De Las Terrazas del Crillón, de doña Luz Castillo Lazo.

- De La Esmeralda, de doña Teresa Hurtado Q., y

- De D. Raúl Castillo V., que se encuentra suspendida.

Estas últimas a la espera de que presenten sus antecedentes antes del fin del mes de junio.

Asimismo, de las que se renovaron para el próximo período, se notificará a los titulares Srs. Elsa del C. Cerda, Elsa del C. Barraza Leguá, Luis F. Campos Álvarez, Tolentino Mondaca Cortés y Fidel Orellana Olivares para que eliminen las anotaciones que aparecen en sus certificados de antecedentes con un plazo hasta el mes de enero de 2012.

6) Patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: Se recibió el oficio N° 16, de 23.05.11, del Depto. Rentas e Inspección, con la solicitud de la patentes definitiva a nombre de D. Carlos Patricio Montaña Villegas, de Discoteca, en el local de Parcela 56, lote 2-B, Chalinga. A esta petición sólo faltaba la Recepción Definitiva del local, lo que finalmente presentó.

Sr. Álamos: Yo mantengo mi voto negativo porque no existe seguridad en el acceso y salida de ese local respecto de la carretera, lo que constituye un eminente peligro. Solicito se me entregue copia de la carpeta de esta patente.

Sr. Alcalde: Someto a votación el otorgamiento de esta patente.

El Concejo acordó, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Tapia, Rojas y Sacre, que se aprueba el otorgamiento de la patente de "Discoteca" a D. Carlos P. Montaña Villegas en el local de Parcela 56, lote 2-B, Chalinga. Votó en contra el concejal Sr. Álamos y se abstuvo el concejal Sr. Chávez.

7) Rectificación de acuerdo .

Sr. Alcalde: En la sesión 4ª. Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2011, se aprobó una asignación especial transitoria de acuerdo al art. 45 de la Ley N° 19.378, que en la propuesta se refería al Jefe del Departamento de Salud D. Leonardo Aros, lo que debo corregir porque debió haber sido pedida para el profesional del Depto. de Salud D. Leonardo Aros Tapia.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se acepta la rectificación que hace el Sr. Alcalde de la proposición de esta asignación.

8) Concesión de Asignación Transitoria para profesional que indica.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar una asignación especial transitoria de acuerdo al artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el Matrón del Departamento de Salud D. Pedro Gangas Cortés, por la suma de \$ 141.800.- mensuales, desde junio a diciembre de 2011.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la entrega de esta asignación al profesional de Salud D. Pedro Gangas Cortés, por la suma de \$ 141.800.- mensuales, desde junio a diciembre de 2011.

9) Autorización para viajar a San Juan, Argentina.

Sr. Alcalde: Solicito acuerdo del Concejo para viajar a la ciudad de San Juan, Argentina, para ver el tema de convenio con la Universidad Nacional de San Juan, los días miércoles 15 al sábado 18 de junio.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

10) Puntos varios.

Sr. Chávez: Informo que en la cubierta de la multicancha de San Agustín cedió una parte de su construcción, lo que constituye un peligro. También se hundió, con la última lluvia, el pilar del costado sur y se pasó el agua por la techumbre. Hay que tomar las medidas para corregir estos defectos y evitar accidentes.

Sr. C. Rojas: Informo haber participado en reunión de la Comisión de Deportes del Capítulo IV en La Serena, el jueves 9, con la presencia del director regional, señor Sulantay y el presidente de la Comisión, señor Cuadros, Alcaldesa de La Higuera,

concejales y funcionarios municipales. El objetivo difundir proyectos de programas de mejoramiento de infraestructura de polideportivos y "Chile estadios y recintos municipales". Se trata de financiamiento a través de proyectos que traen hechos los planos de los modelos de estadios, camarines, de manera tal que el municipio puede participar llenando un formulario básico. Se espera, incluso, que los planos queden RS a nivel nacional. Se concluyó en la importancia de estos programas para las unidades técnicas y de planificación de las municipalidades por lo que se convoca a una nueva reunión informativa especialmente para las municipalidades interesadas en participar. Me parece altamente importante que se puedan comisionar a funcionarios técnicos de planificación para que asistan a esta capacitación. La reunión será mañana a las 15,00 horas en el IND de La Serena. El plazo para presentar proyectos es hasta fin de este mes.

Por otro lado, informo que el concejal Claudio Bravo, Presidente de la Comisión Regional de Concejales, felicita a los concejales que participamos en el Encuentro Regional, destacando los aportes y compromisos demostrados. Si los colegas presentes que participaron en este Encuentro Regional están de acuerdo, enviaré una nota de felicitación a la Directiva Regional por la calidad de la organización del Encuentro Regional.

Finalmente, tengo el agrado de invitar al Sr. Alcalde, Concejales, Administradora Municipal y Secretario a una conferencia que se realizará en el Centro Cultural el próximo viernes 17, a las 12,00 horas, a cargo del historiador Igor Goicovic, cuyo tema será "Movimientos Sociales del Choapa". Esta conferencia la organiza la red de Profesores de Historia de la comuna y el Centro Cultural Estación.

Sr. Álamos: Consulto por el oficio a Minera Los Pelambres, por el cierre del Tranque Quillayes.

Sr. Alcalde: Lo haremos esta semana.

Sr. Álamos: Pregunto si el edificio municipal todavía tiene garantía por algunas fallas, porque se presentaron algunas filtraciones en la última lluvia.

Sr. Alcalde: Todavía está vigente la garantía.

Sr. Álamos: También sé que el liceo se llovió.

Sr. Alcalde: Dí instrucciones al Depto. Educación para que vea este tema.

Sr. Álamos: Consulto si se entregaron los fondos para mantenimiento de las escuelas.

Sr. Alcalde: Se han entregado a quienes los han solicitado, en forma fraccionada.

Sr. Álamos: Pregunto si se cobró la boleta de garantía que dejó el concesionario anterior de Estacionamientos, D. Celso Escobar.

Sr. Alcalde: Eso tendré que consultarlo.

Sr. Álamos: Consulto por la situación de D. José Cortés, si está como director del liceo o como Jefe Técnico del D.E.M.

Sr. Alcalde: Se desempeña como Jefe Técnico del D.E.M.

Sr. Tapia: Es necesario citar al Director Comunal de Emergencia, Sr. Toledo, para hacerle algunas consultas.

Sr. Alcalde: Me parece oportuno citarlo.

Sr. Chávez: Es necesario conocer el resultado final del proyecto IRAL "Pasadas de agua de San Agustín" en el cual la Junta de Vecinos puso recursos propios. También me refiero al recorrido del bus del sector Peladeros, el que a veces no baja cuando hay pocos pasajeros. Pido consultar si el Sr. San Cristóbal tiene el recorrido aprobado, porque hay reclamos de los vecinos. También consulto si se repararon los cálifont y la instalación de calefactores en el Internado del liceo. Que se convoque al Jefe del D.E.M. para que nos explique las razones de la deuda.

Sr. Alcalde: El tema de la deuda de Educación es por un déficit estructural. La Educación en Chile se financia por el promedio de alumnos que asisten a clases y los costos superan ampliamente esa cantidad. Mi política es que mientras el Estado no enfrente el tema del financiamiento de la educación pública, ésta la estará pagando la comunidad.

Sr. C. Rojas: Alcalde, en consonancia con lo que Ud. señala, informo al Concejo que en el Encuentro Regional de Concejales participé en la Comisión de Educación y Cultura, donde ocupé el cargo de secretario. En la oportunidad expuse mi propuesta con relación al tema del financiamiento de la educación municipal, enfatizando reemplazar el actual sistema de subvención, ordinario y preferencial, por el de financiamiento de los costos

operacionales reales de cada establecimiento educacional de la comuna, considerando, entre otros, planta y carga docente, asistentes de la educación, profesionales de necesidades educativas especiales, gastos operacionales básicos, mantenimiento y reparación de los establecimientos, implementación tecnológica y pedagógica para bibliotecas, laboratorios, deportes, artes y administración.

A la Dirección Provincial le correspondería fijar los montos presupuestarios para ser incluidos en las partidas del presupuesto nacional, estableciéndose el mes de octubre en cada comuna para determinar los gastos considerando las variables de reajuste del año siguiente como, por ejemplo, la variable bienes.

A las municipalidades se les exigiría su proyecto educativo comunal o sus políticas educativas comunales cuyo énfasis debería estar en el mejoramiento de la calidad de la educación, invirtiendo en ese plan a lo menos un porcentaje de su presupuesto establecido por ley.

Esta propuesta fue considerada como acuerdo regional de la Comisión para el próximo encuentro nacional de alcaldes y concejales.

Sr. Álamos: Yo soy crítico en el tema de la educación. Ningún gobierno ha sido capaz de solucionarlo. Pero creo que en este Concejo debiéramos tener una discusión en torno a este tema. También hay mala administración municipal. Nunca he sido partidario de cerrar escuelas. Comparto que hay un tema estructural, pero se trata de solucionar los problemas internos de la administración de la educación. Nunca hemos tenido un debate acerca de esto.

Sr. Alcalde: Las cifras y los datos ojala fueran los reales. En lo personal siempre he estado abierto al debate y en todos los concejos ofrezco opinar en puntos varios.

Sr. Chávez: En Salud y medioambiente también hay problemas por el tema recursos per cápita. Yo integré la comisión de Salud y quedé como presidente de ella. Propusimos ver el tema de los recursos. El Estado de Chile tiene que cumplir un rol social en Salud y Educación. Se analizó el tema de salud dental, donde hay un estrato de la población que no se cubre.

Sr. Alcalde: Las cifras que se manejan en salud son escasas. Hay un nicho de vecinos que se quedan sin atención dental. Estamos negociando con una institución que se llama "Odontólogos sin fronteras" para atender ese estrato.

Sr. Chávez: Hay que hacer un análisis del déficit de la salud pública para poder exponerlos en las diferentes instancias en que me toque participar.

Sr. Alcalde: Vamos a entregar todos los insumos que tenemos para tratar este tema.

Sr. Sacre: En el tema Educación, desde hace muchos años que se tiende a privatizarla. Se prioriza el tema del lucro y no mejorar su calidad. A su vez, la educación pública se viene desmejorando.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,00 horas).

